

Palou Trías, Juan Carlos

Razones y condiciones para el tránsito de la confrontación armada a la contienda democrática en
Colombia

Revista Colombiana de Bioética, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 127-130

Universidad El Bosque
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189233271017>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Razones y condiciones para el tránsito de la confrontación armada a la contienda democrática en Colombia^{*}

Reasons and conditions for the transit of armed confrontation to democratic contest in Colombia

Juan Carlos Palou Trías^{**}

La lectura de los resultados de algunas encuestas sobre la opinión de los colombianos respecto al conflicto armado y al proceso de negociación con la guerrilla pone en evidencia que existen posiciones, que sometidas a un juicio más cuidadoso, son contradictorias desde el punto de vista ético y político.

Básicamente son tres opiniones:

- a) existe un apoyo mayoritario al proceso de negociación actual;
- b) no hay disposición a aceptar que los guerrilleros reciban un tratamiento favorable por parte de la justicia penal respecto a los crímenes cometidos con ocasión del conflicto armado;
- c) la mayoría de los colombianos no acepta la participación política de los exguerrilleros.

1. ENCUESTA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz¹? Esta pregunta fue planteada antes de la iniciación de los diálogos en La Habana con la guerrilla de las Farc.

Algo más de la mitad (51 %) de los colombianos tenían la creencia de que al país le convenía más ofrecer beneficios a la guerrilla para lograr su desmovilización que derrotarlos militarmente, para aplicarles penas más severas. Este resultado demostraba que había una polarización entre quienes querían la superación del

* Ponencia presentada por el autor, en el XX Seminario Internacional de Bioética «Del conflicto armado al conflicto político» realizado por el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia, el 10 y el 11 de octubre de 2014. Documento entregado el 10 de octubre de 2014 y aprobado el 5 de diciembre de 2014.

** Abogado, consultor Grupo de Proyectos Especiales del Departamento Nacional de Planeación, Colombia. Consultor en post conflicto y construcción de paz. Correo: palou44@gmail.com

¹ CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. *Encuesta nacional. ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de justicia y paz?* [En línea]. [Fecha de consulta 2 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.centredememoriahistorica.gov.co/justicia-y-paz/que-piensan-los-colombianos-despues-de-siete-anos-de-justicia-y-paz>

conflicto por la vía armada y los que preferían la negociación política. El relativo equilibrio entre las dos tendencias se ha roto en beneficio de la negociación política con la guerrilla, según los resultados de encuestas posteriores.

La misma encuesta mostraba que no existía buena disposición para aceptar que se hicieran «concesiones a la cúpula guerrillera»: el 58 % de la población creía que se debía castigar a los líderes de la guerrilla, aunque se rompieran unas hipotéticas negociaciones. Esta posición de rigurosa aplicación de la justicia ordinaria se ratificó al preguntárselas a los encuestados, si a los guerrilleros debían aplicárseles sanciones de acuerdo con su jerarquía. La mayoría (56 %) contestó que se debía castigar con cárcel a todos los actores del conflicto sin importar el rango del combatiente.²

En sentido contrario, el 31 % de encuestados se mostró más pragmático, pues piensa que no se debe exigir el castigo si esto pone en riesgo las hipotéticas negociaciones. Pero ratificando la tendencia maximalista en materia penal, más de la mitad de los entrevistados (56 %) opinó que el Estado debe tratar de castigar a todos los guerrilleros para que no se «vulneren los derechos de las víctimas».

Si se suman el porcentaje de personas que apoyaron la rebaja de penas (39 %) y el de los que creían que los desmovilizados debían ir a la cárcel (48 %), se tiene que el 87 % de la población colombiana se inclina por el castigo penal. Solo una minoría (12 %) de la población concibe la posibilidad de que los desmovilizados queden en libertad, con la condición de aportar a la verdad y a la reparación.

En cuanto a la posibilidad de que los exguerrilleros participen en política, el rechazo también es notorio: solo el 18 % de la población colombiana aceptó que un exguerrillero participara en política y que gobernara en caso de resultar elegido.

2. ENCUESTA DE BARÓMETRO DE LAS AMÉRICAS²

La encuesta denominada el «Barómetro de las Américas», aplicada cuando ya se habían iniciado las negociaciones con la guerrilla, pudo constatar un incremento en el apoyo a la solución política del conflicto armado. En efecto, en 2013, esa alternativa recibió un apoyo del 58,1 % de los encuestados (aunque en las zonas de conflicto, el apoyo alcanzaba el 71,6 % de los encuestados). De todas maneras, en 2014 el apoyo descendió ligeramente, hasta ubicarse en 57,9 %. En todo caso, sigue siendo un apoyo considerable que supera a quienes prefieren la solución militar.

El Barómetro de las Américas encontró en 2013 que la mitad (50,3 %) de la población colombiana está en desacuerdo con «la reducción de penas para desmovilizados de las Farc que confiesen sus crímenes». Es decir, no tiene acogida la posible transacción entre justicia y verdad. Esta fórmula de justicia transicional solo la apoya el 33,9 % de los encuestados. Cuando se preguntó si los encuestados aceptaba eximir de juzgamiento a los guerrilleros ricos que colaboraran con «la identificación y eliminación de minas antipersona», el 55,9 % rechazó, en su respuesta, esta posibilidad.

Una vez más, la preferencia por el castigo se hace evidente y la justicia restaurativa es rechazada. En la encuesta mencionada, el 65 % de los encuestados respondió que está en desacuerdo con la afirmación de que «el gobierno colombiano

² USAID *et al.* ¿Qué piensan los colombianos del proceso de paz? Una mirada desde el Barómetro de las Américas. [En línea]. [Fecha de consulta 30 de septiembre de 2014]. Disponible en <http://www.obsdemocracia.org/fileman/files/INFORMES%20COL/2013/Primera%20Encuesta%20Nacional%20sobre%20el%20Proceso%20de%20Paz.pdf>

biano debe garantizar que los miembros de las Farc que se desmovilicen puedan participar en política». También hay un rechazo mayoritario (72,5 %) hacia la idea de que el Gobierno colombiano ceda o entregue espacios de representación política a desmovilizados de las Farc.

Solo el 18,4 % está de acuerdo con que miembros desmovilizados de las Farc formen un partido político. Esto, frente al casi el 70 % que rechaza esta posibilidad. El 70,5 % no aprueba la participación de exmiembros de las Farc como candidatos a las elecciones locales (alcaldías y concejos municipales) para el 2015. Los que sí lo aprueban, constituyen solo el 16,2 % de la población.

3. CONTRADICCIONES

La contradicción puede sintetizarse de la manera siguiente: los colombianos prefieren que el conflicto se supere por la vía negociada, siempre que las consecuencias del acuerdo sean similares a las de la derrota militar: justicia penal máxima y rechazo a la participación política de los exguerrilleros.

Se trata de una muy cómoda posición ética que se describe manera siguiente:

- a) La terminación política del conflicto es moralmente superior a la solución militar. Por tanto, el ciudadano apoya la solución política.
- b) La justicia ordinaria debe aplicarse a los exguerrilleros integralmente sin resquicios, limitaciones o laxitudes. Lo contrario, sería aceptar la impunidad, pero combatir la impunidad es una causa noble y moralmente superior. El ciudadano apoya la lucha contra la impunidad y rechaza la justicia transicional; persigue la justicia de los vencedores.

- c) La política es una actividad reservada para seres éticamente superiores, a la que no deben acceder los guerrilleros debido a su pasado criminal. Aunque el ciudadano usualmente evalúa negativamente la actividad política por su degradación y a los políticos por su corrupción, en el caso de los guerrilleros los estándares éticos se vuelven a levantar en concordancia con una concepción excelsa de la política. Es decir, se trata, nuevamente, de una posición ética impecable.

4. EL CIUDADANO IMPECABLE

Este es un concepto que resurgió, en columnas de opinión, en la última campaña electoral a la Presidencia de la República. Se citaba al creador del concepto, Rafael del Águila. Este autor define al ciudadano impecable como alguien que no cede «espacio para los dilemas políticos, las tensiones dolorosas y las decisiones costosas». Cree que se puede mantener fiel a todos los ideales todo el tiempo en toda circunstancia.

En consecuencia, es necesario ofrecer razones al ciudadano para que sea capaz de revaluaciones éticas, ante la posibilidad de evitar consecuencias negativas (la continuidad del conflicto armado y la producción futura de nuevas víctimas). Se trata de rescatar la diferencia «weberiana» entre la ética de conciencia —cuyo campo de acción es el comportamiento individual— y la ética de responsabilidad —cuyo campo de acción es la actividad política—.

Si queremos que el proceso de negociación con la guerrilla llegue a buen puerto, es necesario que el ciudadano aprenda a valorar las decisiones políticas en función de las consecuencias que puedan tener sobre la totalidad de los

ciudadanos. La historia ha demostrado que la terminación negociada de los conflictos exige la participación política de los excombatientes y la negociación sobre el alcance de la justicia penal aplicable a los delitos cometidos durante el conflicto armado.

La propuesta de la justicia transicional sugiere que la solución negociada debe culminar con la aplicación ponderada de cuatro elementos: justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición. Todo en función de la búsqueda de la paz. Solo una concepción holística de la

justicia transicional, que no se reconcentra y obsesiona con enviar a la cárcel a los excombatientes, sino que se preocupa por satisfacer en el mayor nivel posible los derechos de las víctimas, puede ayudar a superar nuestro conflicto. Es preciso encontrar un equilibrio entre todas esas dimensiones, lo que puede implicar sacrificios en alguna de ellas, compensándolos con incrementos en la realización de las otras dimensiones. Sobre todo, el equilibrio debe ser evaluado en función del logro de una paz digna y sólida para los colombianos.